



Memorando n.º: ULEAM-R-2022-0025-M

Manta, 19 de enero de 2022

PARA: Ing. Rubén Tobar Horna
DIRECTOR DE PLANIFICACION, PROYECTOS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

ASUNTO: Designación de equipo técnico de trabajo para la presentación de los resultados de Rendición de Cuentas Uleam - 2021.

En atención a su oficio No. 043-2022-DPPDI-VRTH-TP de 17 de enero de 2022, en el cual pone en conocimiento de este Despacho la Resolución No. CPCCS-PLA-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del cual emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas para los periodos 2020 y 2021; así como el cronograma de actividades a ejecutarse para cumplir con este proceso y solicita designar el equipo técnico para la presentación de los resultados preliminares de la Rendición de Cuentas 2021.

Al respecto, manifiesto continuar con el cronograma de actividades para proceder con la Rendición de Cuentas de nuestra universidad y designo al siguiente equipo técnico de trabajo para la presentación de los resultados de Rendición de Cuentas ULEAM 2021:

- Ing. Neptalí Bermúdez- Asesor de este Rectorado.
- Lic. Klever Alfredo Delgado Reyes- Director de Investigación e Innovación Social y Tecnológica.
- Ing. Ángel Cristian Mera Macías- Director de la Unidad de Académica de Formación Técnica y Tecnológica en Tosagua.
- Lic. Víctor Chávez Moreira- Director de Comunicación e Imagen Institucional.
- Ing. Víctor Zambrano Cedeño- Director de Bienestar Universitario.
- Ing. Víctor Rubén Tobar Horna- Director de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional.

Por la atención que se dé a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Dr. Marcos Zambrano Zambrano
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE AMANABÍ

